



**MAESTRO RODRIGO ALBERTO REYES CARRANZA
DIRECTOR UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESENTE**

San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, a 05 de noviembre de 2019.

Por este medio reciba un cordial saludo, ocasión que aprovecho dar contestación a su oficio IF 183/2019, recibido en esta Tesorería el día 04 de noviembre del presente año, se informa que durante al periodo de **10 de julio de 2019 al 02 de noviembre de 2019**, esta Tesorería, no ha recibido ingreso extras originalmente no presupuestados tanto de la federación como del Estado.

Esta tesorería solo ha recibo ingresos por concepto de impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por ventas de bienes y servicios, participaciones y aportaciones federales, estatales, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, así como ingresos derivados de financiamientos, conforme a las tasas, bases, cuotas, factores y tarifas, por los periodos antes mencionados, de conformidad a lo establecido por el artículo 1º de la Ley de ingresos del Municipio de San Pedro Tlaquepaque, para el ejercicio fiscal 2019.

Lo anterior para actualizar la página de Internet del Ayuntamiento de Tlaquepaque de conformidad con la Ley Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Sin más por el momento me despido quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

**A T E N T A M E N T E
TESORERO MUNICIPAL**



L. C.P. JOSÉ ALEJANDRO RAMOS ROSAS
Gobierno de
TLAQUEPAQUE
TESORERO
MUNICIPAL

*